

Buenos Aires, 11 de Abril de 2019

Comisión Nacional de Valores
Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión

Dr. Martín Balado.

Dra. Ángeles Gamondes.

REF.: SBS RENTA FIJA I Fondo Común de Inversión Cerrado

De mi mayor consideración:

En nuestro carácter de sociedad gerente del fondo común de inversión cerrado SBS Renta Fija I Fondo Común de Inversión Cerrado (el "Fondo"), informamos que, de conformidad con lo previsto en el Capítulo 12, Sección 4, del Reglamento de Gestión del Fondo, procuramos obtener el consentimiento unánime de los cuotapartistas para la aprobación de determinadas decisiones, prescindiendo de la asamblea de cuotapartistas. En tal sentido, hemos notificado a las cuotapartistas del Fondo a fin de someter a su consideración la aprobación de los estados contables (balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos) y la memoria explicativa correspondientes al ejercicio económico irregular de 47 días cerrado al 31 de diciembre de 2018 del Fondo. Dicha documentación contable responde a los registros efectuados en los libros rubricados del Fondo y su documentación respaldatoria. Asimismo, la documentación contable del Fondo ha sido difundida y se encuentra accesible en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores. A fin de exteriorizar su decisión respecto de las cuestiones sometidas a consideración, los cuotapartistas deberán contestar la solicitud mediante una manifestación de voluntad fehaciente dentro de los 10 (diez) días hábiles de su recepción. Transcurrido el plazo indicado sin haber recibido respuesta, el silencio será interpretado como una decisión negativa del cuotapartista respecto del asunto sometido a consideración.

Sin otro particular los saluda atentamente.

Por: SBS ASSET MANAGEMENT S.A.

SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

Aclaración: Damián M. Zuzek

Carácter: Apoderado